



CONVOCATORIA

PARA LA PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE PROPUESTAS: CREACIÓN Y
MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

HASTA ENCONTRARNOS EN LA ARTESANÍA Y EL DISEÑO

La Organización MANOS DEL BIOBIO, con el financiamiento de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, convoca a ARTESANOS, ARTESANAS, DISEÑADORES y DISEÑADORAS de la Región del Biobío a postular a la iniciativa programática “Hasta encontrarnos”, 2º llamado, el cual financiará un máximo de 25 cápsulas audiovisuales.

El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la región a través de generación de contenido digital y/o creativo producido por creadores y agentes culturales del Biobío en el contexto de la contingencia sanitaria provocada por COVID-19.

Con esta convocatoria pretendemos que los habitantes de nuestra región accedan desde sus hogares, a iniciativas pensadas para la comunidad e igualmente, a la producción cultural y artística de los creadores locales, valorando y reconociendo la creación y desarrollo artístico cultural, como una construcción teórica y práctica que puede involucrar diversos profesionales de las áreas en las cuales se desenvuelva.

Esta convocatoria está abierta a las disciplinas de ARTESANÍA Y DISEÑO de la Región del Biobío

Las propuestas seleccionadas recibirán remuneración desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Biobío a través de la Organización Taller Manos del BioBio con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para la ejecución de esta convocatoria.

ÁREA ARTESANÍA

1. Sobre participantes

Esta convocatoria está abierta a artistas y creadores vinculados al área de Artesanía, residentes en la región del Biobío, que desarrollen propuestas que se adapten al formato online y/o digital

- Experiencia demostrable en Artesanía y/u oficios.
- Encontrarse actualmente activo e inserto dentro la escena regional.
- Interesados en participar de esta línea de actividades: enviar CV y completar formulario de inscripción.

2. Sobre propuesta a presentar

Esta convocatoria para la creación de contenido digital tiene como objetivo difundir la creación de las artesanas y artesanos de la Región del Biobío. La propuesta a presentar debe describir la idea que será llevada al formato Cápsula Audiovisual.

Las propuestas podrán presentarse en **Modalidad Única**

- **Difusión de oficios Artesanales:** tiene como objetivo compartir y difundir procesos creativos y la manufactura de la pieza artesanal.

La postulación debe presentar la descripción del contenido de la cápsula, indicando objetivos y público al cual va dirigido, en formulario papel adjunto a estas bases al siguiente e mail: hastaencontrarnos@gmail.com

Todas las consultas realizarlas a email hastaencontrarnos.info@gmail.com

Los postulantes pueden presentar hasta dos iniciativas, sin embargo será seleccionada sólo una.

Tiempo de duración cada cápsula: 3 a 5 minutos

3. Sobre la selección:

Una vez seleccionado y comunicado este resultado, el favorecido deberá entregar a la coordinación correspondiente la cápsula grabada a modo de cámara fija, según indicaciones que le serán entregadas una vez se le comunique que ha sido seleccionada/o, según cronograma que se indica en estas Bases.

Los criterios de selección considerarán, calidad de la propuesta, pertinencia con los objetivos de estas Bases y Pertinencia Técnica, según detalle. La cobertura territorial (3 provincias de la Región del Biobío) y la paridad de género serán variables a considerar por el comité de selección, cuando corresponda.

CRITERIOS	
CALIDAD DE LA PROPUESTA	30%
PERTINENCIA TÉCNICA	35%
COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS	35%

Valor económico: \$ 130.000.-

OBSERVACION: No podrán postular quienes hayan sido favorecidos/as en el primer llamado de Hasta Encontrarnos.

AREA DISEÑO

1. Sobre participantes

Esta convocatoria está abierta a artistas y creadores vinculados al área de Diseño, como gráficos, industriales, espaciales, moda, objetos, accesorios, etc., residentes en la región del Biobío, los cuales se interesen por desarrollar propuestas que se adapten al formato on line, digital u otro formato creativo que no impliquen riesgo para la salud de las y los participantes.

La convocatoria incluye oficios relacionados a las áreas de diseño como impresión 2d, 3d, construcción de prototipos, costureras, maestros, etc., en fin, trabajadores del diseño que no necesariamente posean título o su título corresponda a una mutación de otras profesiones.

- Experiencia demostrable en Diseño y/u oficios.
- Encontrarse actualmente activo e inserto dentro la escena regional.
- Interesados en participar de esta línea de actividades: enviar CV y completar formulario de inscripción.

2. Sobre propuesta a presentar

Esta convocatoria para la creación de contenido digital, tiene como objetivo difundir diversas miradas del entorno de las/os diseñadores a través de propuestas en difusión y mediación para la valoración de la disciplina, desde la Región del Biobío.

Las propuestas se presentarán en Modalidad Única

- **Difusión de Artes del Diseño:** tiene como objetivo compartir y difundir procesos creativos y su manufactura. De igual forma Promover las artes del diseño y sus productos incentivando la apreciación de la obra de diseño y su recepción con el público, creando una posibilidad de diálogo, orientado a poner en valor materias vinculadas al Diseño y sus oficios a través de grupos de interés específicos o comunidades a las que corresponda su oferta cultural, como por ejemplo estudiantes de pregrado, niños o consumidores específicos según su área de conocimiento y oficios.

La postulación debe presentar la descripción del contenido de la cápsula, indicando objetivos y público al cual va dirigido, en formulario adjunto a estas bases, al siguiente e mail: hastaencontrarnos@gmail.com, señalando en el asunto del mail la palabra DISEÑO.

Todas las consultas realizarlas a email; hastaencontrarnos.info@gmail.com

Los postulantes podrán presentar hasta dos iniciativas, sin embargo será seleccionada sólo una.

La postulación debe enmarcarse en la contingencia, por lo cual no debe promover reunión entre personas o instancias que motiven la exposición del emisor o receptor, por lo cual, se propicia el uso del entorno virtual a través del uso de las redes sociales.

3. Sobre proyectos seleccionados:

Una vez seleccionado y comunicado el resultado, los proyectos seleccionados deberán ser desarrollados y entregados a la coordinación correspondiente mediante cápsula grabada a modo de cámara fija, según indicaciones que serán entregadas por la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría Ministerial de las Culturas, Artes y Patrimonio

Los criterios de selección considerarán, calidad de la propuesta, pertinencia con los objetivos de estas Bases y Pertinencia Técnica, según detalle. La cobertura territorial (3 provincias de la Región del Biobío) y la paridad de género serán variables a considerar por el comité de selección, cuando corresponda.

CRITERIOS	
CALIDAD DE LA PROPUESTA	30%
PERTINENCIA TÉCNICA	35%
COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS	35%

Tiempo de duración de cada cápsula virtual o intervención: 3 a 5 minutos

Valor máximo de la propuesta económica: \$ 130.000.-

OBSERVACION: No podrán postular quienes hayan sido favorecidos/as en el primer llamado de Hasta Encontrarnos.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1.- Sobre difusión y derechos de autor

Todos los “proyectos” podrán estar **disponibles** en las plataformas digitales y canales de cable local, por un plazo de seis meses, desde la fecha en que son subidas a ésta.

Ninguno de los “proyectos” podrá tener la opción “**descargable**”, para resguardar los Derechos de Autor de cada participante.

Los **derechos de autor** de cada “proyecto” pertenecen a sus creadores, pudiendo estos/as hacer uso del “proyecto” posteriormente y hasta la fecha que estimen pertinentes.

2.- Sobre pagos

Toda persona beneficiada recibirá honorarios sólo por la ejecución de **UN** proyecto. Pudiendo participar en otros ad honórem, es decir, exento de pago

Se establece que todas/os las/os participantes de este fondo tengan un pago único:

- **Cápsula adjudicada:** \$ 130.000 impuesto incluido.

El pago será efectuado por la institución pagadera una vez adjudicado y recibido el producto propuesto, en una sola cuota.

3.- Sobre el uso de música en cada cápsula

La música que deseen utilizar para la mejor presentación de su trabajo, deberá ser descargada de la plataforma universal existente, la cual está exenta de pagos de Derechos de Autor.

Si los artistas cuentan con material musical propio pueden hacer uso de éste siempre y cuando cuenten con los permisos respectivos de parte de las/os compositoras/es de las piezas musicales.

4.- Sobre difusión y convocatoria de las bases:

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; el coordinador deberá cautelar el máximo de difusión y acceso a ellas, considerando la descentralización e inclusión de las tres provincias de la Región del Biobío como un elemento esencial.

5.- Sobre Comité de Selección.

Este estará compuesto por la Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio o a quién ella designe, un/a representante vinculada al área y un/a representante de la Organización MANOS DEL BIOBIO

6.- Sobre las propuestas no seleccionadas

Estas no podrán, en ningún caso, ser usadas por SEREMI CULTURA BIOBIO y le será comunicada al postulante dentro del plazo correspondiente.

7.- Fechas de ejecución– CRONOGRAMA

Convocatoria y recepción ideas, en formulario	Selección	Producción cápsulas	Edición cápsulas	Difusión de cápsulas
13 al 22 julio 2020	23 y 24 julio 2020	25 de julio al 5 de agosto 2020	6 al 16 de agosto 2020	17 agosto 2020, en adelante

8.- Aceptación de las Bases

El envió de formulario, expresando la aceptación de las bases por parte del postulante.